

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MAVELITA MANSILLA MANSILLA Rut 008098618-1  
 La Cantidad de \$ 425,250 CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA  
 PESOS  
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION DE 150 PASAJES ESTUDIANTES SOMBRERO-PUNTA ARENAS-  
 SOMBRERO, VICEVERSA DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA N° 3866-91-SE11,  
 DECRETO N° 541 DE FECHA 05 DE AGOSTO 2011.  
 Fecha de Pago 26/10/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	1436	26/10/2011	425,250

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1365

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		425,250
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	425,250	
Totales		425,250	425,250

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	425,250	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		425,250
Totales		425,250	425,250



JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO  
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ  
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_\_ DE \_\_\_\_



FIRMA DEL INTERESADO

MUELLO BARRERA J.